DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 7761/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1486/2019

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente Ing. Luis Alberto Villordo Recalde, con Cédula de Identidad Civil Nº 689.762, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2318 de fecha 12 de agosto de 2019, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma Guaindupar S.A., domiciliada en Avda. Mcal. Lopez esq. 26 de febrero, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Héctor Rubén Recalde Insfran, con Cédula de Identidad Civil N° 673.884, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 al Contrato N° 7761/2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1486/2019, "Adquisición de Equipos de Seguridad de uso Individual y Colectivo", ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 27, 28, 29, 31 y 32, ID 357.042, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 1, forma parte del Contrato N° 7761/2019, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 10 de octubre de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1486/2019, "Adquisición de Equipos de Seguridad de uso Individual y Colectivo", ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 27, 28, 29, 31 y 32.

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en ampliar las cantidades correspondientes al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs	Total Gs
1	Soga de posicionamiento dieléctrica	Deltaplus	Argentina	Unidad	16	3.392.477	54.279.632
2	Arnés completo para trabajos en altura	Deltaplus	Argentina	Unidad	18	667.007	12.006.126
3	Arnés completo para trabajos en altura con silleta de suspensión	DBI Sala	Argentina	Unidad	3	5.594.600	16.783.800
4	Anteojo protector solar de policarbonato	Libus	Argentina	Unidad	180	11.900	2.142.000
5	Anteojo protector transparente de policarbonato	Libus	Argentina	Unidad	180	11.900	2.142.000
6	Bolsa portaherramientas	Gip	Paraguay	Unidad	2	526.845	1.053.690
7	Casco de seguridad	Deltaplus	Brasil	Unidad	400	67.254	26.901.600
8	Cinta demarcatoria "peligro"	Segufer	Argentina	Unidad	8	33.792	270.336
9	Cinta retro-reflectiva	3M	Argentina	Unidad	6	983.950	5.903.700
10	Cinturón de seguridad c/ elemento de amarre	Delta Plus	Argentina	Unidad	20	420.002	8.400.040
11	Conector de anclaje	Delta Plus	Argentina	Unidad	10	90.046	900.460
12	Cono delimitador de seguridad	Eaglerd	China	Unidad	30	162.668	4.880.040
13	Elemento de amarre retráctil	Delta Plus	Argentina	Unidad	20	880.000	17.600.000

GUAINDUPAR S.A.

Ing. Héctor Irizoyen
Gerente

Oficina de Seguridad Ocupacional

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Ing. UBALDO FERNÁNDEZ K.
p/Presidente

14	Elemento de amarre retráctil con recuperador de 20 metros	Delta Plus	Argentina	Unidad	1	12.200.001	12.200.001
15	Elemento de amarre retráctil de 6 metros	Delta Plus	Argentina	Unidad	2	2.373.910	4.747.820
27	Guante de PVC extra largo	Segufer	Argentina	Unidad	10	35.002	350.020
28	Protector respiratorio facial completo con filtros	Libus	Argentina	Unidad	4	1.247.818	4.991.272
29	Protector respiratorio semifacial con filtros	Libus	Argentina	Unidad	4	169.917	679.668
31	Traba caída para cabo	Deltaplus	Argentina	Unidad	2	799.447	1.598.894
32	Traba caída para soga	Deltaplus	Argentina	Unidad	14	705.100	9.871.400
Monto total ₲ IVA incluido							**187.702.499**

CLÁUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este **Convenio Modificatorio N° 1**, para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 27, 28, 29, 31 y 32, asciende a la suma de ₲ 187.702.499 (guaraníes ciento ochenta y siete millones setecientos dos mil cuatrocientos noventa y nueve), IVA incluido.

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será cubierto con fondos del rubro 72016.395 – 00 – 30 – 001 – 2019/21889, del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 498.1/2019 de fecha 8 de noviembre de 2019.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE ENTREGA.

El plazo de entrega del suministro adicional objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, será dentro de los treinta (30) días calendario a partir de la suscripción del mismo.

CLÁUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del contrato, que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio Nº 1, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha...29 NOV 2019.....

GUAINDUPAR S.A.

Héctor Rubén Recalde Insfran
C.I. N° 673.884
GUAINDUPAR S.A.
RUC N° 80010186-3

Ing. UBALDO FERNÁNDEZ K
p/Presidente

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Ing. Sergio Rodríguez
Apoyo
Oficina de Seguridad Ocupacional